



AJEDREZ

1. COMPOSICION DE LOS EQUIPOS

Cada Promoción participante podrá estar representada por dos (2) Jugadores titulares y dos (2) suplentes.

1. INSCRIPCION

- a. Los jugadores serán inscritos treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el inicio de la primera fecha de la competencia, entregando los Delegados de las Promociones participantes, una relación nominal de sus jugadores con la denominación Titular 1 y Titular 2, Suplente 1 y Suplente 2. Esta primera inscripción tendría vigencia durante todo el campeonato. El formato será proporcionado por la Mesa de Control
- b. Para las siguientes partidas (fechas), en caso de haber modificaciones a la primera inscripción (Primera fecha), los Delegados inscribirán a sus jugadores hasta quince (15) minutos antes de la hora fijada para el inicio de la competencia; teniendo en cuenta, que los jugadores suplentes podrán jugar por los Titulares 1 y/o 2, pero el Titular 1 no podrá jugar como Titular 2 y viceversa.

2. TIEMPO DEJUEGO

- a. La duración de cada partida será de una hora con cuarenta y cinco minutos (1 hora y 45 minutos).
- b. Las primeras cuarenta (40) jugadas serán realizadas obligatoriamente dentro de la hora y quince minutos (1 hora y 15 minutos) de iniciado el juego, perderá la partida el jugador que no las llegue a realizar.
- c. Si ambos jugadores hicieran sus cuarenta (40) jugadas dentro del tiempo establecido, jugarán treinta (30) minutos más (a finish) hasta completar la hora y cuarenta y cinco minutos (1 hora y 45 minutos)

3. CONTROL DEL TIEMPO

- a. El control del tiempo se efectuará mediante relojes provistos de un dispositivo especial
- b. El tiempo de juego en los relojes, será colocado por el Arbitro General.

4. ANOTACIONES DE LA PARTIDA

- a. Durante el juego cada jugador está obligado a anotar la partida (sus jugadas y las del adversario) de manera clara y legible, jugada a jugada, en el formulario previsto para la competencia.
- b. Cada jugador está en libertad de realizar las anotaciones empleando el sistema algebraico o el sistema descriptivo.



5. PÉRDIDA DE LA PARTIDA

La pérdida de la partida para un jugador se da:

- a. Cuando no complete el número prescrito de jugadas, dentro del tiempo fijado.
- b. Cuando se presente delante del tablero con más de diez (10) minutos de retraso a la hora fijada en el cronograma.
- c. Cuando durante la partida se rehúsa a aplicar el reglamento de juego y las bases establecidas.
- d. Por abandono.
- e. Por tiempo (se cae la aguja del reloj), cuando no ha terminado sus cuarenta (40) jugadas dentro de la hora y quince minutos (1 hora 15 minutos) o cuando ha completado la hora y cuarenta y cinco minutos (1 hora 45 minutos)
- f. Por Jaque Mate.

6. PUNTAJE PARA CADA PARTIDA

- a. Tres (3) puntos al ganador.
- b. Dos (2) puntos a cada jugador en caso de empate.
- c. Uno (1) punto al perdedor
- d. Cero (0) puntos caso de Walk Over (WO)

7. CASOS DE EMPATE

Se consideran:

- a. Cuando ambos jugadores lleguen a ese acuerdo.
- b. Por jaque perpetuo o repetición de jugadas hasta por tres (3) veces.
- c. Por jaque ahogado.
- d. Cuando en forma indudable, ninguno de los jugadores tiene opción para ganar.

8. ARBITRAJE

- a. El árbitro presenciara las partidas, especialmente cuando los jugadores están apurados de tiempo. Hará cumplir las decisiones que tomó e impondrá sanciones a los jugadores cuando corresponde.
- b. Las sanciones que el árbitro general puede imponer incluyen:
 - Una advertencia
 - Incremento en el tiempo restante del rival del infractor
 - Reducción en el tiempo restante del infractor
 - Declarar la partida perdida.
- c. El árbitro general resolverá, según su criterio, las situaciones y casos no considerados en las bases e imprevistos que se presenten.



9. SISTEMA DE JUEGO

- a. La competencia se llevará a cabo en dos (2) series si el número de Promociones participantes es mayor de diez (10), las que serán denominadas: Serie "A" y Serie "B", y se desarrollarán simultáneamente, bajo la modalidad de todos contra todos.
- b. Si el total de Promociones inscritas es de un número PAR, la primera mitad en estricto orden de la más a la menos antigua, conformarán la serie "A" y la otra mitad la serie "B".
Si el total de promociones inscritas es de un número IMPAR, la serie "A" estará conformada por la mitad menos uno.

10. MESA DE CONTROL

- a. Presidente: Nombrado por la Promoción responsable de la organización, conducción y control.
- b. Delegados: Uno por equipo participante.
- c. Resolverá las situaciones y casos no considerados en las bases y aquellos imprevistos que se pudieran presentar.

11. RESULTADO FINAL

- a. Será ganador de cada serie, el equipo que haya acumulado el mayor puntaje como resultado de la suma de los puntajes logrados por sus jugadores, segundo y tercero los que siguen en la suma de puntos.
- b. En caso de empate entre dos (2) equipos dentro de una serie, se declarará ganador al equipo que durante la competencia haya vencido al otro. De no haberse dado dicho caso, será ganador el que tenga mayor número de victorias con negras.
- c. De persistir el empate, se definirá al ganador, mediante una partida, con un jugador que elija cada equipo y en la fecha que señale la mesa de control, la duración de la partida será de una hora (1 hora).
- d. Los ganadores de la competencia de ambas series, serán declarados como campeones, por consiguiente, se harán merecedores de las medallas de oro, así mismo los que ocupen el segundo y tercer lugar, recibirán medallas de plata y bronce respectivamente.
- e. La Promoción responsable del desarrollo de esta disciplina, publicará en un lugar visible, la información correspondiente al resultado de cada fecha, así como el resultado final al término de la competencia.
- f. Equipo que pierda dos (2) fechas por WO debe ser eliminado de la competencia.

12. RECLAMACIONES

El procedimiento para las reclamaciones y apelaciones en lo referente a la aplicación de las Bases, se ceñirá a lo establecido en el artículo 39 del Estatuto.



13. DIVERSOS

- a. Durante el juego, se prohíbe a los jugadores servirse de notas manuscritas, impresas o analizar la partida en otro tablero. Está igualmente vedado recurrir a consejos u opiniones de terceros, solicitadas o no.
- b. Si un jugador fuese acusado por su adversario o por alguna autoridad de la competencia, de transgredir las bases o Reglamento de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE), el árbitro general deberá detener el reloj (para ambos jugadores) hasta que se haya decidido la medida a tomar, después de lo cual se hará conocer y pondrá en marcha el reloj para continuar la partida por quien corresponde.
- c. Prohibido fumar durante la realización de la partida.
- d. En el desarrollo de la competencia sólo estarán presentes en la sala de juego, aparte de los jugadores, los miembros de la Mesa de Control y árbitro.
- e. Los delegados que durante el juego interrumpen el desarrollo del evento (fumando, conversando, haciendo bulla, etc.) serán invitados a salir del salón de juego.
- f. Al finalizar cada partida, los encargados recogerán el reloj de la respectiva mesa.
- g. Los jugadores que finalicen su partida, abandonarán la sala de juego.
- h. Cuando un jugador quiera acomodar las piezas, previamente tendrá que comunicarlo a su adversario, si no lo hace así y toca una ficha, se verá en la obligación de jugar su pieza que tocó o comer pieza del rival que tocó.
- i. Toda disposición no contemplada en las bases, se sujetará a lo indicado en el Reglamento de la Federación Internacional de Ajedrez.

14. SORTEO

La conformación de las series y el sorteo para determinar el número que le corresponderá en el Fixture a cada Promoción participante, se realizará en Asamblea de Delegados.

15. PREMIACIÓN

Se realizará en la última fecha.
Considerar los Reglamentos de las Federaciones Nacionales e Internacionales solo como referencias y no como algo determinante.



ANEXO

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS A LAS BASES DE LA DISCIPLINA DE AJEDREZ A LA DIRECTIVA GENERAL DE LOS XXVI JUEGOS DEPORTIVOS Y DE LOS XXI JUEGOS FLORES 2016

1. RESPONSABILIDADES

a. La Promoción Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho – 1975-A, organizará, conducirá y controlará la realización de la competencia de Ajedrez, dando cumplimiento a las bases para las disciplinas deportivas, establecidas para los Juegos deportivos de los JUDEINPRO 2016 así como el Reglamento Técnico de Juegos de la Federación Deportiva Peruana de Ajedrez.

b. Mesa de Control

- 1) Presidente
Roberto Gómez Bustamante
CEL: 997497510
- 2) Secretario (a)
- 3) Delegado
Crl Jesús Rengifo Chávez
Delegados de Promociones participantes
- 1) Secretario de Deportes
Cmte. (R) Carlos Rodríguez Cateriano
Celular: 988491901;991372076

2. PROMOCIONES PARTICIPANTES

Equipos integrados por los Señores Oficiales de las siguientes promociones: 1955, 1959, 1960, 1961, 1965, 1972, 1973, 1974, 1975B, 1976, 1977, 1978, 1979 y 1980. (14 Promociones)

3. COMPOSICIÓN DE LAS SERIES

La competencia se realizará en dos series:

- a. Serie "A": 07 Promociones 59-60-61-72-75-B-78-79
- b. Serie "B": 07 Promociones 55-65-73-74-76-77-80

4. LUGAR

Asociación Círculo Militar del Perú (ACMP)- Sede Salaverry (07 Fechas)

5. FECHA Y HORA

a. Inauguración: Martes 23 Ago. 2016 a las 16:00 horas



b. Desarrollo del Campeonato:

- 1ra Fecha : Martes 23 Ago. 2016
- 2da Fecha : Jueves 25 Ago. 2016
- 3ra Fecha : Jueves 01 Set. 2016
- 4ta Fecha : Martes 06 Set. 2016
- 5ta Fecha : Jueves 08 Set. 2016
- 6ma Fecha : Martes 13 Set. 2016
- 7ma Fecha : Jueves 15 Set. 2016

c. Hora

- La primera fecha se iniciará a continuación de la inauguración.
- Los partidos de las siguientes fechas se iniciarán a las 17.00 Horas.

d. Clausura y Premiación: Jueves 15 de Set. 2016, al término de la 7ma. fecha.

6. CRONOGRAMA DE LAS SERIES

Ver Apéndices "A" y "B"

7. ARBITRAJE

- a. Árbitros de la Federación Peruana de Ajedrez y sus decisiones serán inapelables.
- b. Cada promoción deberá designar un Delegado.
- c. El único autorizado para presentar algún reclamo es el Delegado acreditado de cada Promoción. Cualquier reclamo será a través de la Mesa de Control,
- d. El Presidente de mesa de control es el único autorizado para declarar el resulta de la competencia.

8. SORTEO DE LOS EQUIPOS

- a. A definirse en Reunión de Delegados.
- b. Los Delegados de los equipos, inscribirán en la primera fecha, treinta (30) minutos antes de iniciar el juego, indicando, los nombres del Titular 1, Titular 2, Suplente 1 y Suplente 2. Esta inscripción tendrá vigencia para todo el campeonato, por lo tanto, se exhorta a las Promociones participantes inscribir como Titular 1 y Titular 2 a los jugadores que participarán realmente.
- c. Para las siguientes fechas, en caso de haber modificaciones a la primera inscripción, los Delegados inscribirán a sus jugadores quince (15) minutos antes del inicio del juego, teniendo en cuenta que los suplentes podrán jugar por los titulares 1 y/o 2, pero el Titular 1 no podrá jugar por el Titular 2 ni viceversa.
- d. Inicio de la competencia: 17.00 horas

9. PREMIACIÓN

- a. La premiación se llevará a cabo por series el día de la Clausura a los equipos que ocupen los tres primeros puestos en sus respectivas series.
- b. Para la ceremonia de Clausura, se necesitan 08 medallas oro, 08 medallas de plata y 08 medallas de bronce, para la premiación en las dos series.

10. DISPOSICIONES ADICIONALES

- a. Apéndice "A": Número asignado a las promociones participantes en la disciplina de Ajedrez.
- b. Apéndice "B": Fixture de la disciplina de Ajedrez



- c. Si un equipo pierde dos (02) fechas por WO, automáticamente quedará eliminado y no podrá seguir participando en dicha disciplina.
- d. Una vez iniciada la competencia el jugador titular no podrá ser reemplazado por el suplente.
- e. Se conformarán dos (02) Series "A" y "B", y entre las promociones inscritas se realizará un sorteo, para definir en qué serie jugarán, conformarán la Serie "A" las promociones que hayan sido sorteados con los números del 1 al "7" y la Serie "B", aquellas promociones que hayan obtenido por sorteo del número 8 al 14, en el fíxture de la serie "B", el N° 8 del sorteo es el 1 el 9no el 2...etc.
- f. Prohibido fumar durante la realización de la partida.
- g. En el desarrollo de la competencia solo estarán presente en la sala de juego, aparte de los jugadores, los miembros de la mesa de control y árbitros.
- h. Puntaje para cada partida: tres (3) puntos al ganador, dos (2) puntos a cada jugador en caso de empate, un (1) punto al perdedor y cero (0) punto caso de Walk Over (WO).
- i. Los resultados parciales se harán a conocer en un lugar visible en los exteriores de la sala de juego a todos los integrantes que conforman los equipos después de la primera fecha del torneo.
- j. En asamblea y acuerdo de delegados se aprobó que por una sola vez los suplentes podrán reemplazar a los titulares que no les correspondía inicialmente y a partir de ese cambio ya no habrá más modificaciones.

Roberto Gómez Bustamante
Crl (R) Delegado de Deportes

Renán Jara Escobar
Tte. Crl (R) Presidente Promoción 75


José Williams Zapata
Gral Div.(R) Presidente JUDEINPRO 2016



APÉNDICE "A" (NUMERO ASIGNADO A LAS PROMOCIONES PARTICIPANTES EN LA DISCIPLINA DE AJEDREZ) AL ENEXO 12 (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS A LAS BASES DE AJEDREZ) A LA DIRECTIVA GENERAL DE LOS XXVI JUEGOS DEPORTIVOS Y XXI JUEGOS FLORALES DE OFICIALES EN SITUACIÓN DE RETIRO 2016.

SERIE "A"

PROM	78	60	75-B	72	79	59	61	
Número asignado	1	2	3	4	5	6	7	8

1ra. Fecha 23 Ago	2da. Fecha 25 Ago	3ra. Fecha 01 Set.	4ta. Fecha 06 Set.	5ta. Fecha 08 Set.	6ta. Fecha 13 Set.	7ma. Fecha 15 Set.
2-7	6-4	3-1	7-5	4-2	1-6	5-3
3-6	7-3	4-7	1-4	5-1	2-5	6-2
4-5	1-2	5-6	2-3	6-7	3-4	7-1
1-8	8-5	2-8	8-6	3-8	8-7	4-8

SERIE "B"

PROM	74	55	65	80	77	73	76	
Número asignado	1	2	3	4	5	6	7	8

1ra. Fecha 23 Ago	2da. Fecha 25 Ago	3ra. Fecha 01 Set.	4ta. Fecha 06 Set.	5ta. Fecha 08 Set.	6ta. Fecha 13 Set.	7ma. Fecha 15 Set.
2-7	6-4	3-1	7-5	4-2	1-6	5-3
3-6	7-3	4-7	1-4	5-1	2-5	6-2
4-5	1-2	5-6	2-3	6-7	3-4	7-1
1-8	8-5	2-8	8-6	3-8	8-7	4-8



APÉNDICE "B" (FIXTURE DEL CAMPEONATO AJEDREZ SERIE "B") AL ANEXO 12 (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS A LAS BASES DE AJEDREZ) A LA DIRECTIVA GENERAL DE LOS XXVI JUEGOS DEPORTIVOS Y XXI FLORALES ÍNTER PROMOCIONES 2016.

Fechas	Jugadores	PARTIDAS						Descansa
		Blanca	Negra	Blanca	Negra	Blanca	Negra	
23 Ago. 1ra.	Titular 1	1955-1976		1965-1973		1980-1977		1974
	Titular 2	1976-1955		1973-1965		1977-1980		
25 Ago 2da	Titular 1	1973-1980		1976-1965		1974-1955		1977
	Titular 2	1980-1973		1965-1976		1955-1974		
1 Set 3ra.	Titular 1	1965-1974		1980-1976		1977-1973		1955
	Titular 2	1974-1965		1976-1980		1973-1977		
6 Set 4ta.	Titular 1	1976-1977		1974-1980		1973-1977		1973
	Titular 2	1977-1976		1980-1974		1955-1965		
8 Set. 5ta.	Titular 1	1980-1955		1977-1974		1973-1976		1965
	Titular 2	1955-1980		1974-1977		1976-1973		
13 Set. 6ta.	Titular 1	1974-1973		1955-1977		1965-1980		1976
	Titular 2	1973-1974		1977-1955		1980-1965		
15 Set. 7ma.	Titular 1	1977-1965		1973-1955		1976-1974		1980
	Titular 2	1965-1977		1955-1973		1974-1976		
	Titular 1							
	Titular 2							

Leyenda

Blanca: Fichas Blancas

Negra: Fichas Negras



APÉNDICE "B" (FIXTURE DEL CAMPEONATO AJEDREZ SERIE "A") AL ANEXO 12 (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS A LAS BASES DE AJEDREZ) A LA DIRECTIVA GENERAL DE LOS XXVI JUEGOS DEPORTIVOS Y XXI FLORALES ÍNTER PROMOCIONES 2016.

Fechas	Jugadores	PARTIDAS						Descansa
		Blanca	Negra	Blanca	Negra	Blanca	Negra	
23 Ago. 1ra.	Titular 1	1960-1961		1975B-1959		1972-1979		1978
	Titular 2	1961-1960		1959-1975-B		1979-1972		
25 Ago 2da	Titular 1	1959-1972		1961-1975-B		1978-1960		1979
	Titular 2	1972-1959		1975B-1961-		1960-1978		
1 Set 3ra.	Titular 1	1975B-1978		1972-1961		1979-1959		1960
	Titular 2	1978-1975-B		1961-1972		1959-1979		
6 Set 4ta.	Titular 1	1961-1979		1978-1972		1960-1975B		1959
	Titular 2	1979-1961		1972-1978		1975B-1960		
8 Set. 5ta.	Titular 1	1972-1960		1979-1978		1959-1961		1975B
	Titular 2	1960-1972		1978-1979		1961-1959		
13 Set. 6ta.	Titular 1	1978-1959		1960-1979		1975B-1972		1961
	Titular 2	1959-1978		1979-1960		1972-1975B		
15 Set. 7ma.	Titular 1	1979-1975-B		1959-1960		1961-1978		1972
	Titular 2	1975B-1979		1960-1959		1978-1961		
	Titular 1							
	Titular 2							

Leyenda

Blanca: Fichas Blancas

Negra: Fichas Negras